



MANUAL DE PADRES Y ESTUDIANTES 2024-2025



INDICE

CARTA DE BIENVENIDA	3
ACUERDO DE ACEPTACIÓN DEL MANUAL DE PADRES Y ESTUDIANTES	4
INFORMACIÓN GENERAL	5
OBJETIVOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA	5
MARCO LEGAL.....	6
ORGANIZACIÓN DE ABC BILINGUAL SCHOOL.....	7
VALORES DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS MIEMBROS PTA	8
GOBIERNO ESTUDIANTIL	9
DEBERES Y DERECHOS DE LA COMUNIDAD	10
DERECHOS Y DEBERES DE LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS Y DE MANTENIMIENTO	15
ASISTENCIA A CLASES	17
HORARIOS	20
LINEAMIENTOS DENTRO DEL AULA.....	20
USO DE UNIFORME	23
PERFIL DE ESTUDIANTES	24
SISTEMA DE DISCIPLINA	25
ESPECIFICACIONES DEL MANUAL DE DISCIPLINA	26
REGLAS DURANTE CLASES VIRTUALES	31
COMUNICACIÓN/PLATAFORMA.....	36
TELÉFONO	37
ENFERMERÍA.....	41
ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.....	42
EVALUACIONES.....	43
LIBRETA DE NOTAS	43
POLÍTICA DE APROBACIÓN Y REPROBACIÓN ACADÉMICA	44
RECUPERACIÓN.....	44
REFUERZO ACADÉMICO	45
PROGRAMA ABC DEVELOPMENT CENTER.....	46
PREPARACIÓN PAES/TOEFL.....	48

CARTA DE BIENVENIDA

Estimados Padres de Familia y estudiantes, nos es grato presentarles nuestro Manual de Estudiantes y Padres para el año escolar 2024-2025. Este es un medio de información extremadamente importante para todos los padres de familia, personal docente, administrativo y estudiantes. ABC Bilingual School S.A. de C.V., en lo sucesivo ABC BILINGUAL SCHOOL, les brinda a nuestros estudiantes la oportunidad de prepararse académicamente con altos estándares para competir en el mundo actual.

ABC BILINGUAL SCHOOL se caracteriza por ser un colegio altamente tecnológico, para maximizar el proceso de enseñanza-aprendizaje en los estudiantes.

Durante la lectura del manual, les solicitamos tener en mente que hemos tratado de proporcionarles suficiente información sobre las áreas de nuestra operación y sobre muchas de las políticas y procedimientos que juegan un papel importante en hacer ABC BILINGUAL SCHOOL lo que es en la actualidad.

Este manual no pretende ser exhaustivo ni tampoco contestar todas las preguntas que ustedes puedan tener. Más bien, se entiende como una guía o parámetro para comprender la filosofía, valores, políticas y procedimientos que definen ABC Bilingual School.

Es nuestro sincero deseo que ustedes reconozcan los excelentes logros de nuestros estudiantes y puedan compartir con nosotros el orgullo que sentimos de trabajar en el Colegio ABC. Cada año escolar tendrá sus retos particulares, pero si trabajamos juntos, familias y maestros, nos da una ventaja para poder sobrellevar cualquier reto.

Como miembros de una gran comunidad, se espera que cada uno de nosotros aceptemos y actuemos respetando los principios indicados en este manual.

Como requisito del proceso de inscripción es obligación del Padre de Familia y del Estudiante, leer y firmar de enterado antes de la inscripción con el principal objetivo, de colaborar mutuamente y navegar todos hacia el mismo rumbo.

Les damos una cordial bienvenida y les deseamos un exitoso y gratificante año escolar.

Atentamente,

La Junta Directiva

ACUERDO DE ACEPTACIÓN DEL MANUAL DE PADRES Y ESTUDIANTES

La colaboración de familias y profesores es una característica importante en ABC Kid's School S.A. de C.V.; en lo sucesivo ABC BILINGUAL SCHOOL. Nuestra actitud de colaboración y disposición de establecer y acatar los lineamientos, políticas y reglas importantes nos unen en un esfuerzo especial que proporciona el modelo que deseamos que tengan nuestros estudiantes. Por esta razón, estamos haciendo que este acuerdo firmado sea una de las condiciones para inscribirse o continuar asistiendo a ABC BILINGUAL SCHOOL. Como estudiante y/o padre de familia, hemos leído y estamos conscientes del Manual de Padres y Estudiantes y aceptamos acatar todas las reglas, expectativas, políticas, procedimientos, códigos y lineamientos contenidos en esta publicación. Comprendo que las interpretaciones finales de las políticas y procedimientos recaen en la Administración de ABC BILINGUAL SCHOOL y en su Junta Directiva.

Adicionalmente, entiendo que las políticas y procedimientos pueden cambiar según decisión de la Administración los cuales serán oportunamente informados a los estudiantes y padres de familia.

Nombre completo.

Firma del padre de familia.



INFORMACIÓN GENERAL

NUESTRO COLEGIO:

ABC Kid's School S.A. de C.V. está acreditado ante el MINED bajo el código 20610 como ABC BILINGUAL SCHOOL o Colegio ABC. Asimismo, está acreditado por NIPSA (National Independent Private School Association). Fue fundado en el año 1986, como una Institución educativa bilingüe de tipo mixto. En la actualidad presta sus servicios desde los grados de pre- maternal hasta doceavo grado.

Está ubicado en la 89 Av. Norte y 3º Calle Pte. # 4628, Col. Escalón. Teléfono de contacto: 2264-0508.

Los programas académicos están basados principalmente en el COMMON CORE, currículo académico de los Estados Unidos y currículo nacional del MINED; apoyándonos de libros de texto y plataformas interactivas de editoriales nacionales e internacionales.

Es una política del Colegio ABC, contar con aulas de un número limitado de estudiantes por grado, para ofrecer una educación personalizada, en un ambiente agradable y tecnológico.

Somos una institución que, respeta, reconoce y apoya la libertad de credo, raza, género y política para todos y desaprueba todo tipo de discriminación.

OBJETIVOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

OBJETIVOS GENERALES:

Ser el marco regulador de la institución educativa brindando a todos sus miembros las normas básicas, necesarias y suficientes para el buen funcionamiento del Colegio.

Interiorizar la filosofía, valores, objetivos, estructura, normas de convivencia y disposiciones de ABC Bilingual School.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Adquirir un compromiso responsable con los derechos y deberes establecidos, de modo que facilite fomentar entre los estudiantes hábitos de sana convivencia, permitiendo la construcción de una participación democrática, tomando el diálogo, el consenso, y la mediación como principal instrumento de solución de conflictos.

Facilitar la comprensión y aplicación responsable de las normas establecidas para una convivencia armónica, social y democrática.

Dar a conocer las pautas de comportamiento dentro y fuera de la institución, y establecer las consecuencias y los estímulos pertinentes.

Servir como instrumento de consulta al momento de la toma de decisiones en la solución de situaciones que afecten la vida escolar, organizando de manera clara y objetiva los procedimientos disciplinarios, de tal manera que la consecuencia se apegue a dichas regulaciones, dejando ésta como último recurso.

Orientar a incentivar al estudiante hacia su autoformación, para que sea capaz de responder a las exigencias de la comunidad educativa y a las necesidades de su entorno social.

Formar ciudadanos respetuosos de las leyes y capaces de reclamar y defender sus derechos.

MARCO LEGAL

El Manual de Convivencia como parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI) se fundamenta en:

- La Constitución de la República de El Salvador.
- **Art. 58:** La Ley General de Educación:
Art. 1 y 3 literal a, Art. 16 Educación Inicial y Parvularia, Art. 18 y 19 literales a y c; de Educación Básica, Art. 21 literales a, b y d; de Educación Media, Art. 23 literal b y Art. 26; de la Educación Especial Art. 34 y Art. 35 literal a.
- La Ley Crecer juntos para la protección integral de la primera infancia, niñez y adolescencia.
- Tratados y Convenios Internacionales sobre los Derechos Humanos y los Derechos de la Niñez.
- El Proyecto Educativo de la Institución. Evaluación al Servicio del Aprendizaje del MINEDUCYT.
- Documento de MINEDUCYT: "Paso a paso para elaborar el Manual de Convivencia Escolar"; enfatiza en los derechos y deberes de toda una comunidad, el cual están en este documento de forma implícita.

FILOSOFÍA DE ABC BILINGUAL SCHOOL:

MISIÓN:

“ABC Bilingual School es una institución comprometida a forjar individuos con un alto grado de responsabilidad personal y social, ciudadanos integrales, con una excelente calidad académica, dotados con los conocimientos y aptitudes para ser líderes en su medio.

VISIÓN:

“Ser la institución bilingüe formadora de líderes comprometidos y con un alto sentido de la práctica de valores, para triunfar en el mundo profesional actual.”

VALORES:

- Respeto
- Lealtad
- Hermandad
- Humanismo
- Responsabilidad

ORGANIZACIÓN DE ABC BILINGUAL SCHOOL

JUNTA DIRECTIVA: Encargada de la administración, dirección y disposición de los bienes y servicios de la Institución.

DIRECCIÓN GENERAL: Es el representante legal de la Institución ante el Ministerio de Educación y la máxima autoridad del Colegio ante las instancias educativas.

DIRECCIÓN ACADÉMICA: Es responsable de la elaboración del currículo y de su ejecución.

COORDINADORES: Son los responsables de dar acompañamiento a los maestros.

ORIENTADORES DE GRADO: Son los responsables directos del acompañamiento y seguimiento académico y conductual de los estudiantes de su sección; fungen como nexo en primera instancia entre el Padre de Familia y el Colegio.

MAESTROS: Son parte fundamental de la Comunidad Educativa, se responsabilizan de un modo directo de buscar, conocer, promover y animar la acción educativa en coherencia con el carácter propio de la Filosofía del Colegio, la colaboración con los demás miembros de la Comunidad Educativa, la actualización permanente en las respectivas áreas del saber y la formación integral de los estudiantes. Responsables de impartir, evaluar y dar seguimiento a la asignatura que le corresponde.

ESTUDIANTES: Son los verdaderos protagonistas de su propia educación y participan gradual y responsablemente en el desarrollo y crecimiento de la Comunidad Educativa, convirtiéndose en el centro de la misión educativa.

PADRES DE FAMILIA: Son los primeros educadores de sus hijos e hijas, participan en el Centro Educativo activamente, facilitando y asegurándoles una educación integral. Por lo tanto, deben cumplir con los deberes y obligaciones estipulados, apoyando el tipo de educación que han elegido y que el Colegio les ofrece.

PTA (PARENTS TEACHER ASSOCIATION): Está conformada por Padres de familia de los diferentes grados y secciones, encargados de planificar las actividades socioculturales de la institución.

PADRES ENLACE: Cada miembro ejerce su cargo durante un año lectivo. Su principal objetivo es estrechar la unión y la armonía entre el Colegio y la Familia, de acuerdo con la filosofía del Colegio.

VALORES DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS MIEMBROS PTA

Los miembros PTA deberán promover los siguientes valores:

1. RESPONSABILIDAD.

Los Miembros PTA deben desempeñar sus funciones y acciones con esmero, dedicación y profesionalismo, asumiendo plenamente las consecuencias que resulten de sus actos u omisiones. Deben estar puntuales a la hora convocada para las sesiones, realizar actividades planificadas y retirarse de las instalaciones del Colegio a la finalización de esta.

2. IMPARCIALIDAD.

Los Miembros PTA deben ejercer sus funciones de manera objetiva y sin prejuicios, proporcionando un trato equitativo a todos los estudiantes con quienes interactúen, sin que existan distinciones, preferencias personales o afectivas.

3. EFICIENCIA Y EFICACIA.

Los Miembros PTA deben alcanzar los objetivos propuestos con los recursos y tiempos que tengan asignados para desempeñar cada actividad con excelencia y calidad.

4. CONFIDENCIALIDAD.

Los Miembros PTA deben guardar reserva, sigilo y discreción respecto de los hechos, sucesos e información de los que tengan conocimiento con motivo del ejercicio de sus funciones.

5. RESPETO

Los Miembros PTA deben actuar permanentemente con respeto, mesura y moderación, en el ejercicio de sus facultades, tratando en todo momento al personal administrativo, maestros, alumnado y al público en general con cortesía, cordialidad, igualdad y tolerancia.

6. RESPETO AL ENTORNO CULTURAL.

Los Miembros PTA no podrán interrumpir los horarios de clases del Colegio, y deben asumir una férrea voluntad de respeto al ingreso y egreso de las instalaciones del Colegio en horas de clases. Asimismo, no podrán hablar con los maestros sobre los aspectos educativos referentes a sus hijos en los tiempos dispuestos para desarrollar las actividades socioculturales de la PTA.

7. VOCACIÓN DE SERVICIO.

Los Miembros PTA deben dar su inclinación de servicio para desempeñar positivamente y en forma diligente y responsable, todas las actividades socioculturales, todo en beneficio del Colegio.

Así mismo, los Miembros PTA deben asumir la responsabilidad de la ausencia a las sesiones y las actividades de la PTA. A la tercera inasistencia injustificada serán sustituidos por un nuevo miembro.

GOBIERNO ESTUDIANTIL

El Gobierno Estudiantil de ABC BILINGUAL SCHOOL está reconocido oficialmente para representar a los estudiantes. Se reúnen periódicamente con Dirección para coordinar actividades estudiantiles y a ejercer una proyección social para la comunidad educativa. Son el medio por el cual sus compañeros podrán expresar inquietudes, deseos, quejas o sugerencias al Consejo de Maestros.

DEBERES Y DERECHOS DE LA COMUNIDAD

DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA O RESPONSABLES.

DERECHOS:

1. Conocer el Manual de Convivencia del Colegio de manera digital y toda la información relacionada con el Proyecto Educativo Institucional.
2. Recibir una capacitación técnica del uso de la plataforma del Colegio.
3. Ser informados por el profesor/a de la evolución académica y conductual de sus hijos/as periódicamente.
4. Ser tratados con respeto y consideración por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
5. Ser informados con antelación de las actividades/proyectos complementarios y extraescolares en las que puedan participar padres de familia y estudiantes.
6. Ser informado por las autoridades del Colegio sobre conductas contrarias a las normas de convivencia y de las faltas de asistencia de sus hijos, así como de las consecuencias de éstas.
7. Presentar propuestas, quejas, reclamos o información a los Maestros/as, Coordinación o Dirección con el debido respeto.
8. Ser recibidos por el profesor/a de sus hijos, para tratar asuntos relacionados con su educación o comportamiento, en el horario designado, con previa cita.
9. Ser respetada la confidencialidad de la información que el Colegio obtiene de la familia.
10. Denunciar ante las autoridades del colegio o correspondientes de los casos de maltrato, abuso, discriminación, irresponsabilidad, negligencia u otros que se dieran en el Centro Educativo, por maestros o estudiantes, en perjuicio de los mismos.
11. Recibir orientación y formación sobre el desarrollo personal, académico y vocacional de sus hijos a través de las Escuelas de Padres, reuniones ordinarias y extraordinarias.

DEBERES:

1. Conocer e interiorizar el Manual de Convivencia del Colegio para que sean vividos y testimoniados con sus hijos.
2. Pagar puntualmente, según acuerdo firmado el plan de pago que usted seleccionó, cancelando los primeros 15 días de cada mes, para gozar del beneficio del descuento de pronto pago.

3. Presentar toda documentación requerida que contribuya en el proceso educativo de sus hijos para realizar adecuaciones curriculares o acomodaciones dentro del salón de clases (Reportes de evaluaciones psicoeducativas externas, informes médicos).
4. Asistir con puntualidad a las diferentes actividades curriculares y extracurriculares programadas por el colegio.
5. Asistir de forma puntual a entrega de notas o reuniones. De no poder asistir a la cita programada, se le reprogramará una sola vez.
6. Actualizar de forma inmediata, cuando se genere un cambio, los datos relacionados a la dirección de residencia, teléfonos de casa, trabajo o celular de ambos padres, correo electrónico y ficha médica.
7. Velar porque sus hijos asistan al colegio en condiciones adecuadas para el trabajo diario (alimentación, higiene, buena presentación, uniforme en buen estado y con los útiles correspondientes).
8. Adquirir el seguro contra accidentes de sus hijos que el colegio provee o entregar la documentación de su seguro médico privado al momento de matricular.
9. Devolver al Orientador de grado o a la Dirección los objetos llevados del Colegio y que no le pertenecen a su hijo.
10. Colaborar y respetar a las personas que reciben a sus hijos y atender las instrucciones del personal de vigilancia a la hora de llegada o salida.
11. Entregar con responsabilidad y en buen estado los libros o materiales que han sido asignados en calidad de préstamo.
12. Solicitar con una semana de anticipación las solvencias y constancias requeridas.
13. Solicitar información a maestro encargado del grado de su hijo/a en horarios hábiles. (lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.)
14. Respetar a toda la comunidad educativa del colegio.
15. Apoyar al docente en la aplicación de las recomendaciones y el cumplimiento de los acuerdos establecidos en las formativas de dicha reunión.
16. Reforzar en familia, conocimientos y experiencias recibidas por sus hijos en el colegio.
17. Conversar con sus hijos la información recibida vía correo electrónico.
18. Verificar periódicamente el aprendizaje de sus hijos/as.
19. Notificar con RESPONSABILIDAD la ausencia de su hijo al colegio el mismo día o a más tardar el día siguiente para justificar la recepción de sus trabajos.
20. Atender al llamado cuando se le solicite de emergencia en la institución.
21. Orientar y supervisar que su hijo realice las tareas puntualmente.
22. Evitar portar ningún tipo de arma cuando asista al colegio.

23. Respetar la integridad física y moral del personal docente, administrativo, de servicio y estudiantes/as del colegio.
24. Evitar llegar con efectos de cualquier tipo de alcohol o droga.
25. Colaborar en el ambiente y ornato de la institución.
26. Asistir a las Escuelas de Padres programadas en el año escolar.
27. Firmar de enterado todo documento, cuando le sea requerido por el colegio: Convocatorias, circulares, sanciones y boletas de notas bimestrales, etc.
28. Revisar su correo electrónico y las plataformas institucionales constantemente.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

DERECHOS:

1. Reforzar con su maestro de grado el Manual de Convivencia.
2. Atender sus inquietudes, reclamos e iniciativas, contando con medios de participación y decisión.
3. Recibir las clases a la hora indicada y participar en las actividades que se programen dentro de ella siempre y cuando la modalidad lo permita.
4. Acceso a los espacios, recursos y materiales que se requieren para su buen desempeño escolar.
5. Recibir informes de los diferentes eventos o actividades que se llevan a cabo en el Colegio.
6. Conocer su proceso de seguimiento conductual.
7. Recibir atención adecuada y oportuna en la Enfermería.
8. Conocer anticipadamente los criterios de evaluación, tomando en cuenta las fechas de cierre de cada bimestre.
9. Formarse en el respeto y defensa de los principios de libertad, verdad, científica, moralidad y justicia.
10. Ser tratado con justicia y respeto y no ser objeto de castigos corporales, humillaciones, abusos físicos o mentales, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual.
11. Ser evaluado con objetividad y solicitar revisión cuando se considere afectado.
12. Participar en la conformación y actividades del Consejo de Estudiantes y gobierno estudiantil y ser electo democráticamente.
13. Ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y solidaridad universal.
14. Los estudiantes con capacidades diferentes deben ser respetados por toda la comunidad educativa.

15. Todos los demás derechos que le sean reconocidos en la Constitución de la República, la normativa internacional vigente en El Salvador y cualquier otra legislación afín.

DEBERES:

1. Conocer y cumplir el Manual de Convivencia.
2. Enmarcar su individualidad dentro de los parámetros de la Institución, respetando a los demás.
3. Esforzarse continuamente practicando valores y así lograr su formación integral.
4. Interiorizar la filosofía del Colegio y comportarse acorde a lo establecido en ella.
5. Respetar a todos los miembros del Colegio, escuchar la opinión de los demás, asumiendo una actitud de cambio.
6. Participar en las actividades programadas por la Institución.
7. Manifestar sus inquietudes y reclamos de forma respetuosa, con la persona indicada en el momento y lugar pertinente.
8. Asistir puntualmente a las clases y demás actividades escolares, respondiendo por éstas en caso de inasistencia.
9. Proyectar una buena imagen del Colegio, dentro y fuera de él.
10. Portar el uniforme correctamente dentro del Colegio y fuera de él cuando sea necesario.
11. Tener los materiales solicitados para sus trabajos en cada clase.
12. Respetar las normas y horarios establecidos por la institución para el uso de los diferentes servicios que ofrecen.
13. Leer los comunicados y hacer llegar las notas o circulares a los Padres de Familia regresándolos firmados cuando fuere necesario.
14. Cumplir con los acuerdos y compromisos que se establezcan en las reuniones de seguimiento.
15. Ser honesto y justo frente a un proceso de elección y evaluación.
16. Cumplir con responsabilidad y sentido de pertenencia en las actividades y proyectos para los cuales es elegido.
17. Respetar las decisiones tomadas por las entidades respectivas.
18. Respetar y vivenciar con orgullo los símbolos patrios y la filosofía del Colegio.
19. Cumplir con los criterios de evaluación establecidos en cada asignatura y entregar en el tiempo estipulado las diferentes acciones académicas previstas por el Colegio.
20. Asumir de forma responsable las consecuencias de sus actos.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS DOCENTES

DERECHOS:

1. Gozar de los derechos establecidos en la Constitución de la República, el Código de Trabajo y el Reglamento Interno del Colegio.
2. Orientación oportuna y clara inducción en los principios y filosofía de la Institución.
3. Ser evaluado permanentemente y recibir pronta retroalimentación de su desempeño.
4. Disponer de los recursos necesarios para el buen desempeño de su labor.
5. Contar con el apoyo y respaldo por parte de las autoridades del Colegio cuando sea necesario.
6. Recibir estímulos por la labor educativa desarrollada en la Institución.
7. Fortalecer su práctica profesional a través de capacitaciones y actualización docente.
8. Recibir un buen trato de palabra y acción por parte de los integrantes de la Comunidad Educativa (Padres de Familia, estudiantes y autoridades).

DEBERES:

1. Cumplir el Reglamento Interno del Colegio, así como su Manual de Convivencia.
2. Conocer y practicar la "Ley de la carrera docente y Ley general de educación", y la Ley Crecer Juntos.
3. Interiorizar y practicar la filosofía del Colegio.
4. Conocer de forma precisa las funciones propias de su cargo.
5. Participar en el estudio y análisis de los elementos del Proyecto Educativo de la Institución, apropiándose de ellos y haciéndolos realidad en su quehacer pedagógico.
6. Asumir las funciones adicionales que se les asignen y las que estén contempladas para el cargo, cumpliendo y respondiendo por ellas durante el tiempo que se acuerde desempeñarlas.
7. Elaborar los informes de los estudiantes y darlos a conocer oportunamente, siguiendo las pautas de evaluación descritas en el Manual de Convivencia.
8. Asumir comportamientos apropiados frente a los estudiantes y con los compañeros de trabajo, en todo lugar y circunstancia, teniendo en cuenta que su rol de educador es el de ser testimonio y modelo para los estudiantes.
9. Cuidar su presentación personal en todo momento y circunstancia.
10. Contribuir a mantener un ambiente agradable y de sana convivencia entre el grupo de educadores.
11. Entregar en las fechas establecidas y a la instancia respectiva todos los documentos relacionados con su trabajo.

12. Responder por la pérdida o daño de los implementos o materiales (libros, materiales deportivos, recursos didácticos, materiales de laboratorio) que les sean asignados para su cuidado y para el desarrollo de su actividad pedagógica, bien sea cancelando su valor en la Secretaría del Colegio o reemplazándolos por otros de igual calidad.
13. Conservar, tanto en su vida laboral como personal, los principios y valores morales de conducta establecido en la filosofía del Colegio.
14. Mantener confidencialidad sobre aspectos de naturaleza reservada de sus estudiantes o de la institución que se le hayan explicado con anterioridad.
15. Aportar sus conocimientos y capacidad profesional en el cumplimiento de las responsabilidades de su cargo.
16. Realizar su trabajo con diligencia, de manera responsable y en el tiempo requerido.
17. Dar y exigir un trato respetuoso a los estudiantes.
18. Resguardar cuadros de notas, borradores de exámenes y claves de acceso.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS Y DE MANTENIMIENTO

DERECHOS:

1. Conocer los lineamientos generales del Colegio consignados en el Proyecto Educativo Institucional, el Reglamento Interno de Trabajo, el Manual de Convivencia y la descripción de su cargo.
2. Recibir todas las prestaciones de ley contempladas en el Código de Trabajo, así como en el Reglamento Interno del Colegio y lo consignado en su contrato individual de trabajo como derecho.
3. Disfrutar de un ambiente de trabajo con adecuadas condiciones de higiene y seguridad.
4. Tener a su disposición los instrumentos y los elementos necesarios para la realización de sus labores.
5. Recibir oportunamente dotación de uniformes y material de trabajo.
6. Tener los elementos adecuados de protección contra accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, de tal forma que se garantice su salud y seguridad.
7. Tener acompañamiento y recibir oportunamente evaluación y retroalimentación sobre su desempeño.
8. Ser escuchados y asesorados en forma oportuna por quien corresponda, de acuerdo con la necesidad.

9. Ser respetados y tratados con amabilidad por toda la Comunidad Educativa.
10. Expresar libre, respetuosa y oportunamente sus opiniones, ideas y sugerencias.
11. Participar en las actividades del Colegio.

DEBERES:

1. Ser leales con la Institución. Cumplir con las normas establecidas en el presente Manual de Convivencia, así como lo consignado en su contrato individual de trabajo como deberes.
2. Mantener una buena presentación personal.
3. Cumplir personalmente con las tareas y responsabilidades que competen a su cargo.
4. Entregar oportunamente los trabajos, informes o documentos que se les soliciten.
5. Participar oportuna y activamente en las reuniones de trabajo, aportando ideas que cualifiquen su labor.
6. Aportar sus conocimientos, su capacidad profesional y personal en el cumplimiento de las responsabilidades de su cargo.
7. Contribuir al cuidado y buen mantenimiento de las instalaciones del Colegio.
8. Debe avisar oportunamente a quien corresponda, cuando haya algún daño o avería en el sitio de trabajo.
9. Conservar y devolver en buen estado, salvo deterioro natural, los instrumentos y herramientas que les hayan sido facilitados para el desempeño de sus funciones y los materiales que no se utilicen. Tales materiales y útiles deberán permanecer en el sitio de trabajo y no podrán ser sacados de la Institución.
10. Atender las órdenes e instrucciones impartidas por sus superiores, según el orden jerárquico establecido.
11. Ser respetuosos con todos los miembros del Colegio.
12. Prestar la colaboración posible en caso de siniestro o riesgo inminente, que afecte o amenace a las personas o bienes de la Institución.
13. Proporcionar información adecuada y oportuna a todas las personas que lo requieran.
14. Mantener, tanto en su vida laboral como personal, principios y valores morales de buena conducta.
15. Mantener confidencialidad sobre aspectos de naturaleza reservada que se le hayan explicado con anterioridad.
16. Participar de las capacitaciones que programe el Colegio.

ASISTENCIA A CLASES

ABC BILINGUAL SCHOOL, espera que se haga todo el esfuerzo necesario para que los estudiantes asistan a clases todos los días respetando la jornalización institucional. Al ausentarse de clases, el padre de familia debe notificar el mismo día o el día siguiente la razón de la falta. **Al ausentarse más de 3 días el estudiante deberá presentar constancia médica.**

El estudiante tendrá derecho a las actividades extraordinarias de evaluación en el período de recuperación, los estudiantes que tengan como mínimo un 85% de asistencia a clases durante el año. El porcentaje adicional de inasistencia deberá obedecer a situaciones de fuerza mayor debidamente justificadas ante las autoridades del centro.

Esto significa que los estudiantes no pueden faltar más de 30 días hábiles en el año sin justificación.

En el caso de tener ausencias justificadas por enfermedad el Consejo de Maestros valorará si el estudiante debe asistir a Summer School para recuperar sus ausencias.

En el caso que un estudiante se ausente de forma constante sin justificación, la institución está en la obligación de acuerdo con la Ley Crecer Juntos de notificar a la Dirección Departamental de Educación dichas ausencias.

CATEGORÍAS DE AUSENCIAS:

AUSENCIAS CON EXCUSAS

Ausencia por enfermedad; éstas se toman en cuenta para el cálculo de la asistencia anual requerida. Los estudiantes que estén ausentes tres o más días consecutivos o que tienen condiciones médicas recurrentes deben proporcionar una excusa médica a la oficina.

Ausencia como resultado de la participación en una actividad del colegio.

Participación en actividades reconocidas por el gobierno y que requieran que el estudiante represente al país y otros viajes aprobados por el colegio. Estas excusas serán otorgadas a aquellos estudiantes que no estén en peligro de perder el año académico o no tienen ausencias. Los estudiantes deben entregar sus trabajos o tareas pendientes en el tiempo establecido por el docente de la materia con base 100.

AUSENCIAS SIN EXCUSA

A todos los padres y estudiantes se les recomienda que planeen sus vacaciones durante los días calendarizados en el año escolar para tal propósito. Las ausencias por viajes familiares son consideradas ausencias sin excusa. Será responsabilidad de los padres verificar que sus hijos se pongan al día con todo el trabajo perdido durante su ausencia el cual será recibido con base 65. El maestro titular de cada clase es el encargado de la asistencia diaria.

Los estudiantes que se retiren del colegio antes de finalizar el día, cualquiera que sea la razón, es su responsabilidad averiguar qué trabajo deben reponer en casa y estar preparados para el día siguiente.

Las citas médicas deben ser programadas fuera de las horas de escuela en la medida de lo posible. Si por razones médicas o emergencias familiares algún estudiante necesita llegar tarde, estar ausente por un día, retirarse temprano o estar ausente por una parte del día, se deberá solicitar anticipadamente permiso a Dirección. Esto debe limitarse a razones médicas o emergencias familiares.

LLEGADAS TARDE

El colegio espera que los estudiantes estén en sus clases a la hora indicada. Los estudiantes que llegan tarde interrumpen las clases y distraen al resto de sus compañeros, así como las presentaciones de sus profesores.

Se espera que todos los estudiantes lleguen al colegio a más tardar a las 7:30 a.m. y estén en sus salones a las 7:35 a.m. Los estudiantes que lleguen después de esta hora podrán ingresar a sus salones, con marcación de llegada tarde.

A la tercera llegada tarde, el maestro encargado de grado enviará un correo a los padres informando que el estudiante ha recibido una advertencia (warning).

A la sexta llegada tarde se informa vía correo de la segunda advertencia (warning).

Al acumular nueve llegadas tarde es directamente aplicado una detención el viernes de 12:30 a 3:30 p.m.

SUPERVISIÓN DE ESTUDIANTES POR EL PERSONAL

Todos los estudiantes deben haberse retirado de las instalaciones del colegio a la hora en que se cierran los servicios o cuando finaliza una actividad o evento en los que hayan estado participando.

El personal del colegio supervisará a los estudiantes en los siguientes casos:

Durante el horario en que los estudiantes estén recibiendo clases.

Durante las horas en que un estudiante se encuentre dentro de las instalaciones del colegio participando en una actividad o evento autorizado por el colegio.

Durante el tiempo en que el estudiante esté siendo transportado desde y hacia una actividad o evento autorizado por el colegio.

A partir de las 6:45 a.m. hasta las 3:15 p.m.; estudiantes que asisten a clubes extracurriculares hasta las 3:30pm, estudiantes del Club de Tareas hasta las 4:00 pm y estudiantes del Day Care hasta las 5:30 pm.

EDUCACIÓN FÍSICA

Si un estudiante, por enfermedad o lesión, no puede participar en clases de educación física, deberá acatar la siguiente política:

Excusas cortas (1 a 3 días) por enfermedad o lesión. El estudiante deberá traer una nota de sus padres excusándolo de participar en clase. El estudiante deberá vestirse con el uniforme de deporte y observar la clase.

El estudiante tendrá que realizar una actividad escrita para reemplazar dicha clase.

Excusas largas (más de 3 días) por enfermedad. Si un estudiante pierde más de tres días de clases de Educación Física, deberá traer una nota del médico.

El estudiante tendrá que realizar una actividad escrita para reemplazar dicha clase.

HORARIOS

Parvularia	8:00 am. a 12:00 m.
Preparatoria a bachillerato	7:30 am. a 2:45 pm.
ABC Development Center	7:30 am. a 12:30 m.
Club de Tareas Colegio	
Lunes a jueves	2:45 pm. a 4:00 pm.
Viernes	12:30 pm. a 2:00 pm.
Clubes Extracurriculares (lunes a jueves)	2:45 pm. a 3:30 pm.

Todos los viernes, la salida para todos los grados desde parvularia a 12° grado es a las 12:00 m.

LOS PADRES DE FAMILIA NO DEBEN ESPERAR QUE SE PROVEA SUPERVISIÓN A LOS ESTUDIANTES DESPUÉS DE HABER FINALIZADO LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL COLEGIO.

LINEAMIENTOS DENTRO DEL AULA.

- Se espera que los estudiantes vengan a clases con sus tareas completas y todo el material necesario.
- Los estudiantes deben estar en sus lugares asignados y listos para trabajar al comienzo de la clase.
- Los estudiantes deben llegar a clase preparados con los materiales apropiados como papel, útiles de trabajo, libros de texto, lápices, etc.
- Los estudiantes deben vestir el uniforme correctamente durante todo el tiempo que estén dentro de las instalaciones del Colegio.
- Los estudiantes deben seguir las indicaciones de sus profesores.
- Los estudiantes deben caminar en los pasillos (no es permitido correr).
- Los estudiantes deben respetar las clases que están en sesión y abstenerse de hacer ruidos o provocar distracciones.
- Se espera que los estudiantes mantengan limpias las aulas, así como también el área de recreo y almuerzo.
- Se espera que los estudiantes mantengan limpios los pasillos y coloquen la basura en los recipientes apropiados para ello.
- Los estudiantes que estén en los pasillos durante las horas de clases deberán tener un pase que los autorice.
- Se espera que los estudiantes sean responsables de cuidar sus pertenencias todo el tiempo.

TAREAS

Las tareas son asignadas para proveer la inspección previa de un material académico o práctica y repaso de este, así como para educar buenos hábitos de estudio.

Se asignarán proyectos para proporcionar formas alternas de aprendizaje y expresión para el estudiante, las cuales incluyen investigación, organización y producción de materiales tanto de manera individual como en grupos pequeños. Los proyectos son trabajos propios del estudiante y están diseñados para ser elaborados por éstos. Se destinará tiempo en clase para dichos proyectos, aunque en ocasiones pudiera necesitarse tiempo adicional fuera de la institución.

ABC BILINGUAL SCHOOL, comprende que los fines de semana se destinan para actividades familiares y de descanso y esto se refleja en nuestra política general que evita la asignación de deberes para fines de semana. Sin embargo, deberá contemplar la asignación de tareas durante ciertos fines de semana. Éstos serán solamente para reponer trabajos pendientes y/o proyectos que han sido asignados con la debida anticipación.

PRIMARY SCHOOL ASSIGNMENTS 1ST - 5TH GRADE		
WEEKLY (Todas las semanas)	EVEN WEEK (Semana par)	ODD WEEK (Semana impar)
• Math • Reading/Spelling • Lectura	• Social Studies • Sociales	• Grammar • Science

HIGHSCHOOL ASSIGNMENTS 6TH - 12TH GRADE		
WEEKLY (Todas las semanas)	EVEN WEEK (Semana par)	ODD WEEK (Semana impar)
• Math • Reading • Lectura	• Social Studies/History • Sociales	• Literature • Science (Biology/Chemistry/Physics)

ASIGNACIÓN DE TAREAS PARA DEVELOPMENT CENTER		
WEEKLY (Todas las semanas)	EVEN WEEK (Semana par)	ODD WEEK (Semana impar)
• Matemáticas • Lectura	• Sociales • Inglés	• Ciencias • Español

La siguiente tabla es una guía general de máximo de tiempo para las tareas escolares:

Nursery & Early Childhood	5 minutos
Pre-Kinder	10 minutos
Kinder	15 minutos
Preparatoria & 1er grado	20 minutos
2° grado & 3er grado	30 minutos
4° a 6° grado	50 minutos

Para los estudiantes de 7° a 9° las tareas asignadas se coordinan para mantener un balance de responsabilidades diarias para evitar una carga excesiva.

Para alcanzar el éxito, se espera que los estudiantes de:

7° grado	70 minutos
8° grado	1 hora y media a 2 horas
9° grado	1 hora y media a 2 horas
10° grado	1 hora y media a 2 horas
11° grado	1 hora y media a 2 horas
12° grado	1 hora y media a 2 horas

Las materias de matemática e inglés pueden asignarse tarea diaria, dependiendo del tema y el desarrollo de clase.

Las tareas se cargan a la plataforma todos los lunes, para ser entregadas la siguiente semana. Será responsabilidad del estudiante organizar su tiempo para ir las desarrollando. Si un estudiante lleva una tarea de un día para otro, esto significará que es trabajo incompleto de clases y será un caso particular y no de toda la clase.

TRABAJO, PROYECTOS O DEBERES ENTREGADOS TARDE

El profesor evalúa por un día de retraso base 85, por dos días base 65. De no entregar la tarea después del periodo antes mencionado ya no será recibida.

TRABAJO ENTREGADO TARDE SIN EXCUSA VÁLIDA PARA PROYECTOS

Un día de retraso, nota será base 65 y al segundo día el trabajo no se recibe y el estudiante pierde el derecho a su nota.

USO DEL UNIFORME

ABC BILINGUAL SCHOOL, considera que la apariencia de sus estudiantes demuestra un sentido de orgullo y respeto para sí mismos y para su Colegio. Todos los estudiantes deben utilizar el uniforme oficial del colegio. La información sobre precios y cómo adquirir el uniforme está disponible en la administración. Las regulaciones sobre el uso del uniforme se aplican desde el momento en que el estudiante entra a las instalaciones del Colegio. Si por alguna razón el estudiante no puede traer alguna pieza del uniforme, deberá traer una nota firmada por sus padres y presentarla a coordinación (Agradeceremos que esa excusa no sea frecuente).

En ciertas ocasiones, previamente anunciadas, los estudiantes pueden venir de jeans o particular.

Los padres de familia deberán revisar los avisos semanales para verificar estos días especiales.

El uniforme del colegio debe ser portado de la siguiente forma:

Parvularia:

- Camisa con logo del colegio.
- Shorts o pants azul.
- Zapatos tenis de cualquier color.
- Calcetines blancos.
- Sweater del Colegio.
- No se permiten los zapatos tipo sueco o con aberturas.

Preparatoria a Doceavo Grado.

NIÑOS:

Uniforme Diario

Pantalón largo, color azul negro, Sincatex N 142, camisa tipo Oxford, color blanco, con la insignia del colegio. Cinturón, zapatos de color negro y calcetines azul o negro.

NIÑAS:

Uniforme Diario

Falda short máximo 5 centímetros arriba de la rodilla, (es obligatorio) en caso contrario será sancionada. El color azul negro, Sincatex N° 142, blusa oxford, color blanco con la insignia del colegio. Zapatos de color negro, calcetines blancos.

Uniforme de Educación Física:

Se usa únicamente en los días establecidos, según el horario de clase para Educación Física. Shorts color azul negro, camiseta azul tipo dry-fit con la insignia del colegio. Zapatos tenis del color de su preferencia y calcetines blancos.

PERFIL DE ESTUDIANTES

Niños:

- El largo del cabello de los varones debe ser arriba de las cejas para evitar que interfiera con la visibilidad al momento de las clases.
- No se les permite barba o bigote.
- No se permite el uso de aretes ni joyas en la cara ("piercings").
- Los collares y cadenas deben ser usados dentro de la camisa.
- Los tatuajes visibles no están permitidos.
- El uniforme en general debe permanecer limpio, planchado y sin roturas.
- La camisa no debe ser corta ni apretada, siempre se llevará dentro del pantalón y sin las mangas dobladas.
- Para los niños y jóvenes se permite usar camiseta blanca y sin estampado debajo de la camisa del uniforme.

Niñas:

- No se permite el uso de aretes ni joyas en la cara ("piercings").
- Los accesorios deben ser discretos.
- Los tatuajes visibles no están permitidos.
- Deben utilizar calcetines blancos.
- Deben usar la falda de su uniforme, 5 cm arriba de la rodilla.
- El único esmalte permitido en las uñas es brillo.
- Maquillaje debe ser discreto.

VIAJES INTERNACIONALES, COMPETENCIAS ATLÉTICAS Y EXCURSIONES

Durante los paseos y viajes de este tipo, los estudiantes representan al Colegio como sus embajadores. Su comportamiento deberá ser ejemplar. Se espera que los estudiantes participantes en eventos de este tipo respeten las expectativas siguientes:

- Actuar decorosamente todo el tiempo.
- Seguir las instrucciones de sus entrenadores o encargados del paseo.
- Estar atentos y ser respetuosos en todo momento.
- Respetar las medidas de seguridad durante el viaje.
- Guardar el respeto debido durante el recorrido.
- Respetar las reglas de urbanidad donde se haga la visita.
- Los estudiantes deben seguir las regulaciones de vestimenta al asistir a cualquier viaje, excursión o competencia atlética.
- No desviarse de la rutina o itinerario.

Para cada paseo, los padres deberán enviar una autorización firmada al Maestro Coordinador de grado antes de que el estudiante pueda participar.

Cuando el viaje es fuera de El Salvador, los padres deberán cumplir con los requisitos migratorios que la ley establece. Es responsabilidad de los padres obtener estos documentos y entregarlos a la Dirección en el tiempo indicado.

El Colegio exige que todo estudiante asista a un viaje internacional tenga seguro de accidentes.

Para viajes internacionales, todos los gastos para él (los) adulto(s) acompañante(s) deben ser pagados por los padres de familia.

Todas las excursiones deben ser organizadas por los profesores y/o coordinadores y ser parte o extensión del currículo.

SISTEMA DE DISCIPLINA

El sistema de disciplina de ABC BILINGUAL SCHOOL, está basado en el respeto, la responsabilidad y la seguridad; incorpora un plan de intervención que ayuda a los estudiantes a modificar el comportamiento inadecuado. La finalidad es empoderar a los estudiantes para que se responsabilicen de su comportamiento, proporcionándoles apoyo y seguimiento, no solamente amonestándolos. No obstante, todo comportamiento conlleva consecuencias, positivas o negativas.

El proceso disciplinario del colegio va más allá de registrar violaciones menores y mayores en sus respectivos formularios y aplicarles consecuencias cada vez más severas.

También comprende discusiones sobre el valor urbanidad en nuestra comunidad, así como también, las normas que se detallan en la sección general del Manual de Padres y Estudiantes, y lo que se espera en cuanto a respeto, responsabilidad y seguridad dentro y fuera del aula.

La intención de un sistema disciplinario en un ambiente escolar es mantener el orden, inculcar un sentido de auto disciplina, el cual es la piedra angular para los logros y éxito de toda la vida.

Nuestras políticas y prácticas no son arbitrarias, son el resultado de nuestra experiencia colectiva, como maestros y estudiantes, en la búsqueda de mejores maneras para vivir y trabajar juntos para cumplir con nuestra misión. Nuestro código disciplinario es un documento y proceso vivo que revisamos regularmente para servir mejor a nuestros estudiantes.

La intención del Sistema de Disciplina es crear un ambiente que permita el aprendizaje. Las reglas enunciadas a continuación no pretenden ser una lista exhaustiva de acciones o comportamientos inadecuados. Proporcionan un tono general y un marco de referencia para la disciplina. Los adultos de la comunidad del Colegio deberán usar su mejor juicio para determinar cuándo las acciones o de tener reglas, límites y la necesidad de tener consecuencias. Discusiones sobre comportamientos específicos dentro del salón de clases, comportamientos que van en contra de nuestras metas, de la comunidad y del aprendizaje.

ESPECIFICACIONES DEL MANUAL DE DISCIPLINA

El siguiente manual de disciplina va a ser aplicado por los maestros en todo momento dentro de las instalaciones del Colegio ABC.

Primero se describen los tipos de faltas, y luego se detallan las consecuencias por quebrantar dichas faltas.

Existen cuatro tipos de faltas: Muy leves, leves, graves y muy graves.

- **Faltas muy leves:** Son todas aquellas acciones que distraen o interrumpen el proceso de enseñanza/aprendizaje de los estudiantes.
Al sumar 4 "warnings" (llamado de atención) en el folder de conducta del grado, el estudiante/a automáticamente obtiene una detención por falta leve.

- **Faltas leves:** Son aquellas acciones que interrumpen el proceso de enseñanza/ aprendizaje dentro y fuera del aula con incidencia; automáticamente recibe una detención de dos horas el viernes.
- **Faltas graves:** Son aquellas que constituyen interrupciones significativas al proceso de enseñanza/aprendizaje. Estas son atendidas a nivel administrativo; automáticamente reciben una detención de tres horas el viernes.
- **Faltas muy graves:** Son todas aquellas faltas que llevan como consecuencia suspensión.

Los padres de familia firmarán un contrato de disciplina si su hijo o hija cumplen con cualquiera de las faltas antes mencionadas. El Colegio ABC está en todo el derecho de condicionar matrícula para el próximo año si el estudiante/a incurre en faltas muy graves.

***NOTA: Estos son ejemplos; no una lista exhaustiva de las faltas.**

EJEMPLOS DE FALTAS MUY LEVES:

- No obedecer instrucciones dictadas por las autoridades del colegio dentro y/o fuera del salón de clase.
- Tirar basura dentro y /o fuera del salón de clase o mantener el salón de clase sucio y en desorden.
- Faltas al código del uniforme y arreglo personal (camisa afuera, color de calcetines inapropiados, uniforme correspondiente, cincho, zapatos o tenis limpios, uñas pintadas).
- Portar falda con más de 5 centímetros (aprox.) arriba de la rodilla.
- Jóvenes portando cabello largo y barba/bigote.
- Maquillaje excesivo en señoritas.
- Cualquier actividad que distraiga el aprendizaje de forma constante.
- No entregar circulares firmadas por los padres de familia el día correspondiente.
- No traer material a la clase.
- Dar copia de tareas o trabajos a otros compañeros (pierde su ponderación total).
- Traer juguetes u otro tipo de materiales, no autorizado por el colegio.
- Llegar tarde al aula después de 5 min. del timbre.

EJEMPLOS DE CONSECUENCIAS: FALTAS MUY LEVES

- Tienen derecho a 4 warnings escritas con notificación a sus padres.
- Después de las 4 warnings escritas; detención automática.

EJEMPLOS DE FALTAS LEVES:

- Juegos bruscos/inadecuados.
- Dañar el material del colegio haciendo mal uso de él. (pupitres, paredes, equipo electrónico, baños, etc.)
- No participar con seriedad durante los simulacros y/o cualquier evento del colegio.
- Llegar tarde al aula de forma repetitiva y sin excusa válida.
- Portar uniforme inadecuado de forma repetitiva y sin excusa válida.

EJEMPLOS DE CONSECUENCIAS: FALTAS LEVES

- Detención el viernes en el colegio de 12:30 p.m. A 2:30 p.m.

EJEMPLOS DE FALTAS GRAVES

- Acumulación de 3 detenciones por faltas leves.
- Muestras de afecto indecoroso en público.
- Salirse de la clase sin autorización del maestro.
- Usar el celular, audífonos, iPad, tablet o equipo informático inapropiadamente dentro y fuera del aula (ver videos, tomar fotografías y video, juegos, redes sociales, páginas inapropiadas, entre otros).
- Portar teléfonos celulares en horas no permitidas.
- Mentir.
- Comportamiento irrespetuoso y/o denigrante hacia compañeros, maestros y personal del colegio.
- Copiar tareas o trabajos de otros compañeros (pierde su ponderación total).
- Posesión de productos pirotécnicos, encendedores o fósforos.
- Posesión de productos de tabaco y/o cigarro electrónico.
- Uso inapropiado de los recursos tecnológicos del colegio. (Cañones, computadoras, ventiladores o parlantes).
- Uso de lenguaje inapropiado, verbal, escrito o mímico.
- Ingresar a las instalaciones del colegio con olor a tabaco.
- Irrespeto a todas las actividades institucionales.
- Acumulación de 9 llegadas tardes al colegio.

EJEMPLOS DE CONSECUENCIAS: FALTAS GRAVES

- Detención el viernes en el colegio de 12:30 p.m. A 3:30 p.m.
- Al acumular 3 detenciones por falta grave, automáticamente será una falta muy grave.

EJEMPLOS DE FALTAS MUY GRAVES

- Faltar a detenciones de viernes sin excusa válida autorizada por Dirección.
- Lanzar objetos que pueden causar daños a las personas o propiedad del colegio.
- Omitir y/o alterar información para su propio beneficio o afectar a terceros.
- Reincidencia en comportamiento irrespetuoso y denigrante hacia compañeros, maestros y personal del colegio.
- Falsificar firma de padres de familia y/o alterar documentos oficiales de la institución.
- Plagio.
- Hacer acciones indebidas fuera del colegio portando el uniforme.
- Robar.
- Insultar con palabras soeces a cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Salir del colegio sin autorización.
- Agresión física a una persona.
- Hacer mal uso del equipo de seguridad (Ejemplo: extintor, alarmas o señalizaciones.)
- Cualquier acción, dentro o fuera del colegio, que ponga en entredicho a la institución.
- Acumulación de tres faltas graves.

EJEMPLOS DE CONSECUENCIAS: FALTAS MUY GRAVES

- Después de tres faltas muy graves en el bimestre, siempre cumpliendo con su consecuencia, se le dará una carta compromiso.
 1. Suspensión tres días.
 2. Suspensión cinco días.
 3. Suspensión ocho días.
 4. Suspensión quince días.

EJEMPLOS DE FALTAS QUE AMERITAN EXPULSIÓN

- Ingresar a las instalaciones del colegio en evidente estado de ebriedad o bajo los efectos de sustancias ilícitas.
- Posesión de materiales/ publicaciones ilícitas.
- Hurtar objetos de la comunidad educativa.
- Agresión física que cause lesiones graves.
- Bullying: Abuso constante verbal o físico, teniendo como antecedentes conductas o comportamientos irrespetuosos o denigrantes, estando debidamente investigado, respaldado y registrado en el expediente académico.
- Uso de productos de tabaco, sustancias nocivas dentro de las instalaciones del colegio.
- Uso, posesión o distribución de armas.
- Uso, posesión o distribución de drogas o sustancias ilícitas.
- Uso, posesión o estar bajo la influencia de alcohol dentro de las instalaciones o en actividades organizadas por el colegio, ya sea dentro o fuera de éste.
- Provocación de incendios.
- Amenazas de bomba u otras amenazas de violencia.
- Cualquier acción que se considere una amenaza grave hacia un individuo y/o la comunidad.
- Acoso sexual.
- Actos íntimos dentro de las instalaciones del colegio.
- No cumplir con los acuerdos adquiridos en la carta compromiso.

***NOTA ACLARATORIA:** Todas estas faltas antes mencionadas son analizadas por el Consejo de Maestros, quien informa al director general su recomendación. El director general junto con La Junta Directiva toma la decisión final del caso.

El estudiante que reciba una consecuencia por cualquiera de los tipos de faltas en algún bimestre no podrá optar al Cuadro de Honor de ese bimestre.

***Todas las detenciones deberán cumplirse de manera presencial los viernes en el horario que corresponda.**

REGLAS DURANTE CLASES VIRTUALES (SI APLICA).

- Asignar un lugar de trabajo óptimo para el buen desempeño académico.
- Presentación adecuada, es un requerimiento que el estudiante porte una vestimenta correcta al recibir sus clases.
- No se podrá ingerir cualquier tipo de alimentos durante las clases.
- Respetar el turno para participar.
- Tener todos sus materiales listos antes de iniciar las clases.
- Identificarse siempre con un nombre y un apellido.
- Participar en un 75% de las clases.
- Permanecer con la cámara encendida y correctamente colocada.
- Los estudiantes que presenten un comportamiento inadecuado durante las clases se les dará un llamado de atención verbal y uno escrito, si reincide su comportamiento será abordado juntamente con el coordinador de nivel, maestro encargado y padres de familia.

USO DE DISPOSITIVOS MÓVILES Y ACCESORIOS

El estudiante está en la obligación de entregar su celular en el FORM PERIOD a su maestro titular. Éste será guardado y se le entregará nuevamente a la hora de la salida. Los estudiantes que se quedan a detención; deben entregarlo al encargado del cuido de ésta y será devuelto al terminar.

Al estudiante que se le encuentre el celular u otros dispositivos móviles y accesorios dentro o fuera del salón de clase, se le decomisará hasta el final del día; y éste será entregado en Dirección al padre de familia. De ser decomisado en una segunda ocasión será entregado hasta el final del año escolar. NO ES NEGOCIABLE.

PLAGIOS

El plagio es la violación de la honestidad y la integridad académica que consiste en presentar las palabras e ideas de otras personas como propias. El plagio consiste en mentir, robar o engañar al presentar un proyecto o tarea que contiene ideas de otros sin indicar su procedencia.

El Colegio ABC considera el plagio como una infracción grave. Aprender a citar apropiadamente es parte del currículo del Colegio, de tal manera que cualquier caso de plagio deberá ser confrontado en cualquier nivel que ocurra.

Las sanciones relacionadas con el plagio variarán de acuerdo con el nivel escolar donde éste se cometa. Repetidas infracciones de plagio es un indicador de que el estudiante no es capaz de completar el currículo que ofrece el colegio y podría ocasionar la expulsión.

MATRICULA CONDICIONADA

Durante el año escolar el Consejo de Maestros junto al Director podrá conceder la matrícula condicionada a un estudiante. Las razones que la motivaron y las condiciones de la matrícula se darán por escrito. Todo estudiante que repita año escolar se le dará automáticamente una matrícula condicionada a su rendimiento escolar y si fuere necesario a su comportamiento.

- **Nota especial a los padres o responsables:**

Pedimos el máximo respeto por parte de los padres o responsables del estudiante hacia toda nuestra comunidad educativa. Al realizarse alguna amenaza o agresión verbal o física a cualquiera de nuestros miembros, el Consejo de Maestros, Dirección General y Junta Directiva, negará el ingreso a esa persona y nombrará a otra, según expediente, para tratar asuntos relacionados al estudiante.

- **Nota especial sobre acciones que hagan quedar mal el nombre de la institución:**

ABC BILINGUAL SCHOOL, es una institución seria que, además de tener excelencia académica, fomenta la práctica de los valores tanto dentro y fuera de la institución.

Las acciones que cometa cualquiera de sus miembros que desacredite al Colegio, dañe el buen nombre y reputación de éste y el de todos sus miembros. Por ejemplo, fumar o ingerir bebidas alcohólicas uniformadas, fuera del Colegio. En tal situación, el Colegio se reserva el derecho de sancionar y aún de separar a dicha persona de su comunidad.

- **Nota especial sobre venta o intercambios:**

No es permitido en ningún momento que los estudiantes compren, vendan o intercambien sus objetos personales o cualquier tipo de artículos mientras estén en la institución.

SALIDAS DEL COLEGIO SIN PERMISO

Un estudiante del Colegio no puede salir de la institución durante el día sin previa autorización por escrito del padre de familia o responsable.

Se considera que los límites de la institución del Colegio ABC es todo aquello que está comprendido dentro los muros que lo rodean.

La consecuencia por encontrarse fuera del colegio sin autorización será tipificada como una falta muy grave.

OBJETOS DE CASA / ENTRETENIMIENTO PERSONAL

Los objetos que se traen de casa que no son necesarios para el trabajo del Colegio, generalmente ocasionan molestias y distracciones en la misma. Cualquier objeto que sea traído al Colegio para un propósito debe ser autorizado; deberá estar debidamente rotulado con el nombre del estudiante. Cabe mencionar que el colegio no se hace responsable de daños y extravíos.

Los estudiantes de 6° a 12° grado deben traer diariamente su iPad o tablet, la cual debe de estar debidamente rotulada. El cuidado del mismo es responsabilidad del estudiante, el colegio no se hace responsable por daños o extravío. En el caso de parvularia y primaria, es el colegio quién provee este recurso.

ABC BILINGUAL SCHOOL, no se hace responsable por la condición o algún daño a los artículos mientras estén en poder de los estudiantes. Los artículos decomisados los pueden reclamar en Dirección al final del día.

En cualquiera de los casos anteriores, el Colegio no asumirá responsabilidad por la pérdida de dinero o artículos de valor.

Cualquier artículo personal que se haya traído al Colegio sin la debida autorización podría ser confiscado por cualquier miembro del personal del Colegio y éste será entregado al final del año escolar.

ACOSO

El acoso es un tipo específico de agresión (física, verbal o social) que incluye un comportamiento destinado a dañar, atormentar, intimidar o humillar a otra persona y que, generalmente se caracteriza por la discrepancia de poder entre los individuos o grupos.

El acoso se diferencia de los conflictos normales y comunes que se dan entre amigos. Los jóvenes se burlan unos con otros, se dicen apodos, o se involucran en juegos bruscos, pero, aun así, estos actos no se consideran como acoso. La diferencia radica en la relación del acosador y la víctima, y en la intención de la interacción. El acoso es un conflicto que se da de forma permanente.

Generalmente el acoso, aunque no siempre, ocurre entre individuos que no son amigos, en una situación de acoso, existe una diferencia de poder entre el acosador y la víctima. Por ejemplo, el acosador puede ser más grande, más fuerte o capaz de intimidar a otros, o cuenta con un poder social que excluye a otros de su grupo social.

INSULTAR, DISCRIMINAR Y/O ACOSAR CONSTANTEMENTE A OTROS (BULLYING)

Como parte del Currículo y de las Actividades Educativas para Padres, ABC BILINGUAL SCHOOL, mantiene un programa educativo continuo para la comunidad del Colegio (estudiantes, personal y padres) para reconocer y prevenir incidentes de acoso e insulto, acatando los lineamientos siguientes:

1. Fortalecer nuestro sentido de comunidad, apoyando a un miembro cuando éste lo necesita.
2. Enseñar y modelar valores a través de nuestras actividades académicas, extracurriculares y de los servicios de proyección social.
3. Proveer programas de toma de conciencia y prevención sobre estos problemas al personal y a los padres.
4. Informar y revisar los lineamientos del Colegio sobre este tema, a través de conferencias, periódicos escolares y del sitio web (plataforma) del Colegio.
5. Oponerse rotunamente a todo tipo de discriminación: social, religiosa, cultural, étnica, entre otras.
6. Solicitar a todos los observadores a oponerse a los actos de acoso.

El proceso de intervención incluirá consecuencias de acuerdo con la edad del o los acosadores, al igual que el apoyo a la o las víctimas.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN SITUACIONES BULLYING

1. Detección por un miembro de la comunidad educativa.
2. Comunicación a la Dirección/Consejo de Maestros y maestro de grado de los estudiantes involucrados.
3. Abordaje de la situación; Dirección en conjunto con maestro encargado de grado.
4. Comunicación con las familias.
5. Entrevistas a todas las partes: Familia de estudiante (victimas), Familia de estudiante (agresores), Familia de estudiantes (observadores).
6. Definir las medidas de disciplina con las partes involucradas.
7. Seguimiento a la implementación de las medidas.
8. Medidas y acciones para restaurar la convivencia.

ACOSO SEXUAL

Todos los estudiantes y empleados de ABC BILINGUAL SCHOOL, tienen el derecho a asistir a clases, a participar en actividades escolares y a trabajar, en un ambiente libre del acoso sexual. El colegio proveerá un ambiente libre de éste y no tolerará tales conductas de parte de ningún miembro del Colegio.

Las insinuaciones explícitas e implícitas, la solicitud de favores sexuales y otras conductas verbales y físicas de naturaleza sexual, constituyen el acoso sexual.

Cualquier estudiante, miembro del personal o de la comunidad que crea que ha sido o está siendo acosado verbal o sexualmente, deberá informar sobre tal situación inmediatamente a la Dirección Académica. La Dirección Académica lo informará al Director General, realizará una investigación sobre el asunto y tomará las medidas necesarias para afrontar los resultados. Las sanciones a estas conductas pueden ser tipificadas como faltas muy graves o motivo de expulsión.

¿Por qué es Dañino el Acoso?

Algunas personas piensan que el acoso es solamente parte del crecimiento y una manera de que los jóvenes se defiendan a sí mismos. Sin embargo, el acoso puede provocar soledad, desdicha, temor e incluso enfermedad. Les hace sentir inseguridad y llegan a pensar que hay algo incorrecto en ellos.

Pierden la confianza y el interés por asistir al colegio.

El Rol de los Padres de Familia

Si el padre sospecha que su hijo es acosador, víctima de acoso, testigo de acoso o participa en acoso, debe tomar acción inmediata e implicar al Colegio. Frecuentemente la intervención de los adultos es la única manera de romper el círculo de éste.

Los estudiantes pueden tener un papel activo en la disminución de incidentes de acoso en el Colegio. Ellos deben:

- Informar a sus profesores, coordinadores, directores cuando experimenten o vean un acto de acoso. Los reportes se mantendrán anónimos.
- Sea asertivo y dígame al acosador que se detenga.
- Apártese de los acosadores.
- Haga amistad con otros compañeros.
- No reaccione a las molestias o al acoso demostrando que está enojado.
- Apoye a sus compañeros hablando claramente contra el acoso.

El colegio considera el acoso en cada nivel, dependiendo de la madurez del estudiante.

COMUNICACIÓN/PLATAFORMA

ABC BILINGUAL SCHOOL, ha establecido diferentes medios de comunicación: Correo institucional, Microsoft Teams y T-box School.

A cada familia y estudiante se le asigna un código de acceso y una contraseña para verificar sus reportes de progreso, calificaciones, tareas y mensajes. Para tener acceso al sistema de notas, las colegiaturas deben estar al día.

Es responsabilidad del padre de familia y del estudiante referirse periódicamente a la plataforma del colegio, para estar enterados de todas las actividades.

El colegio no se responsabiliza de los chats de WhatsApp que los padres de familia crean. Ningún personal del colegio tiene la autorización para ser parte de un chat de WhatsApp.

Toda comunicación con cualquier personal de la institución debe ser únicamente por los medios antes mencionados.

CONFERENCIAS PADRES-MAESTROS

Con el propósito de mantener una comunicación completa y eficiente en cuanto al desempeño académico o comportamiento de un estudiante, los maestros y padres de familia programarán reuniones ya sea en modalidad virtual o presencial.

Aun cuando el Colegio programa periódicamente conferencias con los padres de familia se recomienda a los padres, maestros y estudiantes solicitar conferencias cuando lo crean necesario debido a cambios o inquietudes académicas, sociales, emocionales o relacionadas con la disciplina.

Los padres de estudiantes que deseen una reunión pueden comunicarse con la oficina para solicitar una cita mencionando previamente el asunto a tratar.

Con relación a la programación de una conferencia con el maestro y en base a la experiencia, el Colegio sugiere lo siguiente:

Cuando ocurra un problema dentro del aula, el primer paso será pedir una conferencia con el maestro de la clase, ya sea vía correo o telefónicamente.

Una conferencia programada personal con el maestro puede tener resultados positivos.

Programar la cita con anticipación, permite al maestro recabar la información académica necesaria del estudiante y también el tiempo para la cita.

En toda conferencia, de ser necesario, el profesor será acompañado por Dirección.

TELÉFONO

La administración proporciona el uso del teléfono en la oficina solamente para casos de emergencia, tales como enfermedad o lesiones.

Los estudiantes no pueden hacer llamadas personales solicitando tareas, proyectos, libros, loncheras, uniformes, etc. olvidados en casa. Así mismo agradecemos que los padres no estén llamando al colegio, para pedir hablar con su hijo.

Cuando haya una emergencia o crisis en la casa, el mensaje será entregado a los estudiantes durante la hora de clase y de forma prudente.

Apreciamos el esfuerzo que usted hace al programar las actividades diarias de su hijo antes de su llegada al Colegio.

TECNOLOGÍA

El Colegio busca desarrollar la excelencia académica y personal en cada estudiante. Es un compromiso del Colegio preparar tecnológicamente a sus estudiantes para que sean capaces de trabajar, vivir, aprender y posteriormente convertirse en líderes en cualquiera que sea la carrera que hayan escogido.

Todo el Colegio tiene cobertura de Wi-Fi. Cada aula tiene como mínimo una computadora conectada a la red del Colegio. Los maestros utilizan plataformas virtuales para desarrollar contenidos propios de la clase. Contamos con laboratorio de computación y los estudiantes desde Parvularia a Doceavo grado reciben clases en las materias de Informática y Robótica.

El Colegio está equipado con cañones y pantallas en todas sus aulas, en donde los maestros pueden impartir de una forma dinámica e interactiva sus clases, realizar investigaciones simultáneas y videoconferencias con otros colegios de países diferentes.

El colegio está equipado con cámaras de seguridad, así como de supervisión dentro de cada aula para uso exclusivo interno. Para proteger la integridad de los miembros de la comunidad educativa, no es permitido compartir o mostrar las grabaciones a padres de familia y/o estudiantes.

REGLAS Y RESPONSABILIDADES DEL USO DE LA TECNOLOGÍA

- Hacer buen uso de las computadoras y la red.
- Evitar la práctica de la piratería desde Internet.
- Se espera un comportamiento adecuado mientras se hace uso de las computadoras y el internet. Las reglas de conducta del Colegio se aplican igualmente al uso del internet.
- El correo electrónico es una forma de comunicación, por ende, se espera que el lenguaje utilizado sea apropiado y respetuoso.
- Las líneas de "chat" o redes sociales no pueden ser usadas durante las horas escolares
- No violar el derecho de privacidad de ningún miembro de la comunidad de ABC BILINGUAL SCHOOL.

USO DE VIDEO O FOTOGRAFIA Y OTROS EQUIPOS EN LA INSTITUCIÓN

Como regla general, nadie puede tomar fotos o videos en las instalaciones de ABC BILINGUAL SCHOOL si no cuenta con un permiso previo del Colegio y de las personas que va a fotografiar. Esto incluye fotos digitales o video. Debe existir una razón específica para que dicho equipo sea permitido.

COMUNICACIONES DEL COLEGIO Y EXPEDIENTES ESCOLARES

La normativa del colegio en cuanto a las comunicaciones y expedientes de los estudiantes consiste en limitar ésta únicamente a los padres. Si una tercera persona desea recibir información, notas o expedientes de los estudiantes, deberá presentar a la administración del colegio un documento legal debidamente firmado y sellado.

USO DEL NOMBRE Y LOGO DEL COLEGIO

Cualquier uso del nombre, escudo o logo del colegio debe ser aprobado por la administración de ABC BILINGUAL SCHOOL. El uso no autorizado del nombre, símbolo o logo está sujeto a sanciones consideradas en las leyes salvadoreñas referentes a la violación a los derechos de autor. Los logos y nombre originales los pueden solicitar en las oficinas.

USO DE LOS NOMBRES Y FOTOS DE LOS ESTUDIANTES

Como parte de los esfuerzos para reconocer y promover las actividades, talentos y logros de sus estudiantes, el Colegio utilizará sus imágenes, ya sea en fotos o video, en los diferentes medios de comunicación. Estos podrán ser internos (cartas del Colegio, sitio web, plataforma, publicaciones internas y otros materiales) o externos (redes sociales, periódicos nacionales, revistas, folletos, medios electrónicos y otros materiales). Las imágenes de los estudiantes podrán ser utilizadas en su totalidad o parcialmente, en forma original o modificada, sola o en conjunto con otras imágenes y en material visual o material escrito.

ABC BILINGUAL SCHOOL no utilizará los nombres de los estudiantes ni sus fotos en los medios de comunicación externos sin la autorización de los padres de familia. Si un padre prefiere que el nombre de su hijo/a no aparezca en las publicaciones del Colegio, deberá notificarlo por escrito a la oficina o al encargado de la base de datos del Colegio.

TRÁFICO Y CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

Hora de Entrada:

1. Se debe respetar una sola línea entrando de la 89 avenida norte hacia la 3ª calle poniente para entregar a su hijo(a) en puerta. Por tal motivo le agradecemos no estacionar frente al colegio.
2. Sea breve al dejar a su hijo(a), ayúdelo(a) a tener sus cosas listas. Recuerde que otros padres están esperando detrás de usted. No se baje de su vehículo, las docentes y/o auxiliares ayudarán a los estudiantes (as) si es necesario.
3. Estacione únicamente en la zona permitida, no bloquee el estacionamiento de los vecinos de la zona.
4. El personal de seguridad y docentes, están encargados de la fluidez del tráfico y la seguridad de los estudiantes (as), por lo que merecen todo nuestro respeto a la hora de recibir sus indicaciones en el cumplimiento de las normas.
5. Se les recuerda que la puerta del colegio se abre a las 6:45 a.m.; no nos hacemos responsables de cualquier situación que pueda ocurrir antes de dicha hora. No tenemos personal asignado para cuidar de sus hijos antes de la hora indicada.
6. Por motivos de seguridad, se les solicita a los padres de familia no retirarse antes que sus hijos ingresen a las instalaciones.
7. Si su hijo utiliza transporte escolar, se les solicita hablar con las personas que brindan este servicio para que no dejen a sus hijos afuera de la institución antes de la hora mencionada.

Hora de Salida:

1. Se debe respetar una sola línea entrando de la 89 avenida norte hacia la 3ª calle poniente para recibir a su hijo(a) en puerta. Por tal motivo le agradecemos no estacionar frente al colegio.
2. Por razones de disciplina y seguridad, los estudiantes(as) deberán esperar dentro del Colegio hasta que sean llamados por el micrófono; por ningún motivo, los estudiantes(a) esperarán fuera de las instalaciones del Colegio.
3. Los padres que desean se pueden estacionar afuera del Colegio sin obstruir el tráfico y bajarse a buscar a su hijo(a). En caso de tener más de un hijo en parvularia; no se le entregarán al mismo tiempo por seguridad de todos.
4. Los padres que se bajen a traer a sus hijos deben hacer la fila respetando su turno dentro del área peatonal asignada.
5. En consideración con nuestros vecinos, y por respeto a ellos, no debemos interrumpir la entrada o salida de sus casas en ninguna circunstancia.

6. En caso de que el encargado de llevar y traer a los estudiantes, no sean los padres, la persona asignada deberá presentar el carné del estudiante el cual fue entregado con anterioridad.
7. Si un estudiante se retira del colegio con otra persona que no sea el padre de familia o responsable; debe entregar autorización para retirarse.

ENFERMERÍA

SERVICIO DE PRIMEROS AUXILIOS / ENFERMERA.

Con el fin de atender necesidades de primeros auxilios, el Colegio cuenta con un área de enfermería. Los estudiantes que se sientan enfermos durante el día pueden solicitar un pase a su profesor(a) para ir a la enfermería.

La enfermera determinará si el estudiante debe regresar a clases o si es necesario que sea enviado a su casa. No es permitido que los estudiantes pierdan el tiempo en la enfermería o que la utilicen como un lugar de descanso.

La enfermera no diagnostica enfermedades ni prescribe medicamentos. Ella puede suministrar medicamentos que son traídos por los estudiantes y han sido prescritos por un médico con la respectiva receta. Su función es suministrar medicamentos para heridas leves, picadas de insecto y dolores leves de cabeza o estómago.

En caso de que un estudiante necesite que se le administre medicamento regular, o por varios días, este debe ser entregado por el Padre de Familia directamente a la enfermera, llenar un formulario con indicaciones y adjuntar la receta médica.

Con esta política se pretende cubrir las siguientes situaciones específicas:

- Un estudiante con una condición severa puede necesitar tomar por un corto período medicamentos tales como antibióticos. Se debe tratar de dar el medicamento en casa antes o después del horario escolar.
- En ningún momento un estudiante podrá proporcionar medicinas de ninguna clase a otro estudiante.
- Todos los medicamentos prescritos deberán guardarse bajo llave en la oficina de la enfermera.
- Se mantendrá un récord para cada estudiante que reciba medicamentos con o sin prescripción médica. Deberá anotarse la fecha, hora, dosis, vía de administración y el nombre de la persona que administra el medicamento.

- La enfermera y profesores deberán reportar a la administración a aquellos estudiantes con dolencias o con enfermedades crónicas. Los padres de familia deberán ser informados y se les pedirá que un médico los evalúe.

INMUNIZACIÓN.

Los padres de estudiantes de Parvularia son responsables de mantener actualizado el control de vacunas de sus hijos y entregar una copia al Colegio en cada matrícula.

SEGUROS.

El Colegio ofrece a los estudiantes un seguro de accidente. Éste se debe adquirir cada año al momento de matricular.

Si el padre de familia no contrata el seguro anual del colegio; el estudiante debe tener seguro médico/hospitalario y debe presentar una copia de este a la administración, juntos con los demás requisitos de ingreso. El colegio no se hace responsable de otro seguro si su hijo/a sufre un accidente y no es atendido en el hospital más cercano.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

El Colegio apoya un programa de deportes, intramuros e intercolegiales, clubes y otras actividades tales como: robótica, ajedrez, experimentos, lectura, conversación en inglés, cocina y arte.

Estas actividades tienen como fin promover la participación, interacción y competencia, así como también contribuir al desarrollo físico, social y emocional de nuestros estudiantes.

El horario de salida de estas actividades es a las 3:30 p.m. El colegio no se responsabiliza por los estudiantes después de esa hora. Así mismo todo material que se use en las actividades extracurriculares es responsabilidad exclusiva del estudiante que lo utiliza.

En los meses de enero a junio, el colegio ofrece un curso de catequesis opcional para la preparación de la Primera Comunión. En este curso, se realiza la preparación y evaluación final y se extiende una constancia para ser presentada al párroco de la iglesia de su preferencia. El Colegio no organiza misa de Primera Comunión.

ABC Bilingual School es una institución laica. El Comité Católico del Colegio realiza tres misas en el año la cual es opcional para los estudiantes que quieran asistir. Los padres de familia están en la obligación de notificar si su hijo participa o no de las distintas actividades.

EVALUACIONES

ESCALA DE CALIFICACIONES:

Parvularia

La libreta de notas de Parvularia (nursery a preparatoria).

Resume las observaciones del progreso del estudiante en áreas específicas de desarrollo integral. El progreso del estudiante en las áreas básicas se evalúa usando la siguiente terminología:

E(Excellent) - S (Excelente) VG (Very Good) - SP (Si lo hace) G (Good) - P (Lo hace con ayuda) NI (Needs Improvement) - T (Todavía no lo hace)

En cada bimestre hay un espacio en la libreta para hacer un breve comentario del estudiante.

Primaria a bachillerato

La nota mínima que el colegio pide a los estudiantes es de 65.

El sistema de calificaciones académicas es numérico, en una escala de 100 puntos y se reportan en las libretas de notas y en los registros académicos de los estudiantes, con la siguiente ponderación:

- Trabajo de clases: 50%
- Tareas: 10%
- Proyecto: 20%
- Examen: 20%

LIBRETA DE NOTAS

Para efectos de notas, el año escolar se divide en cuatro bimestres, al finalizar cada uno de estos, se entregan los resultados a los Padres de Familia a quienes se les envía una cita para presentarse a reunión, ya sea presencial o virtual.

Para calcular los promedios de cada periodo, se tomarán en cuenta todas las asignaturas cursadas por los estudiantes.

De primaria a bachillerato las libretas reportarán las notas en números para todas las asignaturas académicas y un formato de evaluación formativa, para términos cualitativos del estudiante.

Cada bimestre académico tiene una ponderación de 25%.

POLÍTICA DE APROBACIÓN Y REPROBACIÓN ACADÉMICA

El propósito del proceso de promoción académica es asegurar que cada estudiante promovido haya adquirido las habilidades necesarias para tener éxito en el grado siguiente. La nota mínima necesaria para completar exitosamente una materia para los grados de primaria a bachillerato es de 65.

Los estudiantes que estén en peligro de reprobación una o más materias serán identificados y se les dará seguimiento, a través de refuerzo académico. Sus padres recibirán la debida comunicación y se les mantendrá informado sobre el progreso académico de su hijo.

RECUPERACIÓN

PERÍODO DE RECUPERACIÓN

Los estudiantes pueden recibir trabajos de recuperación en las situaciones siguientes:

1. Estudiantes que por motivo de enfermedad estuvieron ausentes y no lograron alcanzar el promedio para pasar la materia.
2. Estudiantes con permisos justificados y autorizados por Dirección que no logran sus promedios; demostrando su esfuerzo durante el bimestre.
3. Estudiantes que asisten a su refuerzo académico cumpliendo con su asistencia al cien por ciento.

Esta oportunidad de recuperación, **NO APLICA** para aquellos estudiantes que:

- Constantemente faltan a sus tareas.
- No terminan sus trabajos de clases, se les da oportunidad de traer tareas y no lo hacen.
- Dejan la materia con menos de 60 en la nota final del bimestre.
- Dejan más de tres materias con menos de 60 como promedio final del bimestre.

NOTA ESPECIAL SOBRE LAS CALIFICACIONES REPORTADAS ANUALMENTE AL MINED:

ABC BILINGUAL SCHOOL, debe reportar todas las calificaciones obtenidas por sus estudiantes al Ministerio de Educación de El Salvador al final del año escolar.

La nota mínima para aprobar una materia para ABC BILINGUAL SCHOOL es del 65% y para el MINEDUCYT de 4.55. (1° a 9°) y 5.55 (10° y 12°).

Las notas reportadas al MINEDUCYT no pueden ser cambiadas una vez han sido enviadas.

RECONOCIMIENTO ACADÉMICO

Todo estudiante de primaria a bachillerato que durante un período haya obtenido notas entre 90 y 100 en todas las materias básicas, presentando excelente conducta será objeto de calificar para el cuadro de honor.

HONOR ROLL

Figurar en el cuadro de honor es una meta muy alta, pero se puede alcanzar. Se verá bien en sus solicitudes de ingreso a universidades e institutos y aumentará su confianza en su habilidad para trabajar. Llegar a figurar en el cuadro de honor es una de las recompensas más importantes que puede conseguir. Por lo tanto, si alcanza esta meta cuando esté en la escuela, deberá sentirse muy orgulloso de su logro. Si bien aparentemente es bastante trabajo, figurar en el cuadro de honor puede ser una tarea sencilla si se dedica y pone un poco de esfuerzo.

Para obtener el Honor Roll debe tener por período por materia una calificación de 80 o más. Si en alguna materia obtiene una nota de 79 o menor ya no puede pertenecer al cuadro de honor en ese período. Tiene que esforzarse para que pueda optar a estar en el cuadro de honor en el siguiente período.

Para obtener el Principal's Honor Roll tiene que obtener por período por materia una calificación de 90 o más. Si en alguna materia obtiene una nota de 89 o menor ya no puede tener el Principal's Honor Roll en ese período. Tiene que esforzarse para que pueda optar a estar en el Principal's Honor Roll en el siguiente período. No aplica para los estudiantes que obtuvieron alguna detención o suspensión en cualquier bimestre.

Para optar a estar en el cuadro de honor el estudiante debe de obtener buenas notas; tener una conducta muy buena o excelente y no haber tenido una detención durante el período evaluado.

EXONERACION DE EXÁMENES FINALES

Como incentivo al esfuerzo académico de los estudiantes, el colegio ABC BILINGUAL SCHOOL premia con exoneración de exámenes en las asignaturas donde el estudiante obtiene promedios de 90 o superior en los cuatro bimestres. No aplica para los estudiantes que obtuvieron alguna detención en cualquier bimestre.

PARVULARIA

El progreso del desarrollo de cada estudiante se monitorea a través del año. Si el Consejo de Maestros, considera que el niño o niña todavía no está listo para cursar el siguiente grado, se recomendará a los padres por medio de una reunión y de una carta durante el cuarto período en la cual ambas partes deberán estar de acuerdo.

PRIMARIA A BACHILLERATO

Creemos que nuestros estudiantes son capaces de desempeñarse en un alto nivel académico. La promoción de un estudiante estará determinada por su rendimiento académico, el cual se verifica a través de los promedios finales reportados en su expediente.

Todo estudiante que repruebe al final del año escolar de una a tres materias deberá asistir al curso de verano. En el curso de verano, el estudiante deberá obtener la nota mínima de promoción que es 65.

Cualquier estudiante que, durante el año haya tenido refuerzo académico, periodo ordinario y extraordinario de recuperación y, aun así, repruebe tres asignaturas, no será promovido al grado siguiente.

Un estudiante que haya reprobado dos veces el mismo grado no podrá matricularse nuevamente en ABC BILINGUAL SCHOOL.

PRUEBA AVANZO

El porcentaje de la PRUEBA AVANZO es de 15%, el 85% restante, el estudiante lo obtendrá en la nota institucional.

La nota o porcentaje final determinará si un estudiante recibe o no, el título de Bachillerato que otorga la República de El Salvador.

REFUERZO ACADÉMICO

Si un estudiante, desde el primer bimestre reprueba alguna materia, el maestro responsable de la materia está obligado a brindarle refuerzo académico en el momento oportuno, para que esa nota sea nivelada. El horario puede ser de 7:00 a.m. a 7:30 a.m. o de 3:00 p.m. a 3:30 p.m. durante el tiempo que se crea necesario.

Aclaración para el padre de familia o responsable: La Dirección Académica, junto con el maestro responsable de la materia notificará por escrito, el refuerzo académico del estudiante. El padre está obligado a llevarlo o dejarlo en el horario indicado, de no cumplir dicho refuerzo, es responsabilidad del padre buscar mecanismos externos para garantizar el derecho.

TUTORÍAS

Es nuestra filosofía que nuestros estudiantes no reciban ayuda adicional con su trabajo escolar, a menos que sea absolutamente necesario. La mayoría de los estudiantes no necesita ayuda de un tutor, solamente necesitan desarrollar mejores hábitos y destrezas de estudio.

En el caso que la institución considere necesario que un estudiante reciba tutorías se le comunicará al padre de familia para encontrar la solución más favorable.

PROGRAMA ABC DEVELOPMENT CENTER

Es un compromiso del ABC BILINGUAL SCHOOL, ofrecer oportunidades iguales o mejores a aquellos estudiantes que tengan ciertas diferencias en su aprendizaje durante su desarrollo educativo dentro del aula y en la comunidad escolar.

Para atender a estudiantes con capacidades especiales o dificultades de aprendizaje, el colegio ofrece un programa "ABC Development Center" en donde los estudiantes reciben sus clases de las materias básicas en español y un programa especial de inglés como segunda lengua, todas con adecuaciones específicas a sus necesidades.

PROGRAMA ACADÉMICO

Nursery & Early Childhood:

Desarrollo de lenguaje, Matemáticas, Motricidad Fina y Gruesa, Actividades de autonomía y convivencia, Música, Deporte, Robótica e Introducción al aula digitalizada.

Pre-Kínder:

Desarrollo del Lenguaje, Matemáticas, Motricidad Fina y Gruesa (Educación Física), Música, Informática y Robótica.

Kínder:

Desarrollo del Lenguaje, Matemáticas, Introducción a la Lectura, Escritura (en inglés y español), Estudios Sociales, Motricidad Fina, Educación Física, Música e Informática y Robótica.

Preparatoria:

Matemáticas, Lecto/escritura (en inglés y español), Estudios Sociales, Motricidad Fina, Educación Física, Música e Informática y Robótica.

En Educación inicial y parvularia, todas las áreas se ven a través de distintas metodologías: Rincones, Centros lúdicos, Proyectos, Aulas abiertas, Talleres, entre otras.

1° a 5° grado:

Language Arts, Social Studies, Science, Math, español, Estudios Sociales, Deporte, Computación, Robótica, Música, Arte y Life Skills.

6° a 10° grado:

Literature, Social Studies/History, Science/Biology/Physics, Math, Español, Estudios Sociales, Deporte, Computación, Robótica, Arte, Life Skills, Francés y Música.

11° a 12° grado:

Literature, History, Chemistry (11° - 12° grado), Math, Español, Deporte, Computación, Francés, Robótica, Orientación para la vida, Life Skills, Electives: Diseño y Finanzas, Preparación Prueba AVANZO/TOEFL/DELF.

ACTIVIDADES Y PROYECTOS ESTUDIANTILES.

Los estudiantes de primaria experimentan una amplia variedad de actividades relacionadas al currículo. Anualmente, los estudiantes disfrutan de actividades tales como: Science Fair, Cultural Fair, Spelling Bee, Semana Cívica, Concurso de Ortografía, Thanksgiving, Cranium vs Cranium, Living Museum, Art Gallery, Gastronomic Fair, Talent Show, excursiones culturales, entre otros.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Los estudiantes obtendrán el diploma de bachillerato del Ministerio de Educación de El Salvador, HIGH SCHOOL DIPLOMA y DIPLOMA DELF (francés) al completar su currículo de doceavo grado.

Al iniciar el I bimestre, la Dirección se reúne con los padres y estudiantes de doceavo grado, para comunicar los requisitos y expectativas durante el año en curso.

Horas sociales

La institución proveerá los proyectos a realizar para completar su servicio social. Los estudiantes podrán elegir entre éstos a partir de décimo grado finalizando en onceavo grado. Dichos proyectos pueden ser internos o externos.

Examen TOEFL

Es obligatorio para los estudiantes de bachillerato tomar el examen de TOEFL local o internacional.

Al finalizar el proceso académico, las autoridades del colegio entregan los diferentes diplomas obtenidos en una ceremonia formal.

La fiesta de graduación es opcional y el colegio no tiene ninguna relación con ésta.

VARIOS

CAFETERÍA / ÁREAS DE ALMUERZO.

Se espera que los estudiantes muestren buenos modales. Los niveles de ruido deberán mantenerse al mínimo para poder disfrutar de las áreas de la cafetería. Cada nivel o grado es responsable de dejar su zona limpia y lista para el siguiente grupo.

SERVICIO DE COMIDA / CAFETERÍA

Nuestro servicio de comida ofrece alimentación balanceada y nutritiva dentro de un rango de precios accesible y en un ambiente agradable para los estudiantes.

El menú de la cafetería es cargado a nuestra página web el viernes anterior a la semana del servicio. Los pagos son directamente con la administradora de la cafetería y lo debe hacer el padre o el estudiante, si éste tiene la edad para manejar dinero.

El horario de la cafetería es de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Es responsabilidad de los padres escoger el almuerzo caliente que desean para sus hijos y pagarlos en la cafetería.

Los menús de alimentos son variados e incluyen proteína, carbohidrato, vegetales, pan o tortilla y bebida natural.

ORNATO

Toda la comunidad del Colegio ABC es responsable del cuidado y limpieza de la institución y no solamente el personal encargado del mantenimiento y de la limpieza. El abuso intencionado de la propiedad no es permitido. Se les pedirá a los estudiantes que ayuden a mantener limpio el colegio. En casos de vandalismo, el estudiante será responsable de pagar o reparar el objeto o sitio dañado, además como otra consecuencia deberá cumplir detención.

CONSERVACIÓN DE ENERGÍA / RECICLAJE

Como institución educativa, el Colegio ABC promueve el uso responsable de los recursos.

Todos podemos contribuir a conservar la energía asegurándonos de apagar las luces, ventiladores y aires acondicionados cuando salgamos de los salones.

El Colegio maneja una campaña de reciclaje de materiales. Tenemos los siguientes recipientes: papel, cartón, latas de aluminio y plásticos. Se le ruega a toda la comunidad apoyar y seguir la dinámica de reciclaje.

LOCKERS / CASILLEROS

Cada año el Colegio asigna a estudiantes casilleros para su uso personal durante el año académico. Es responsabilidad de cada estudiante cerrarlo con un candado, el cual debe de ser adquirido por el estudiante.

Todos los cuadernos, libros de texto y otros materiales deberán ser guardados en los casilleros. Cuando no están en uso, el colegio no asume responsabilidad por la pérdida o daño de aquellos objetos que no hayan sido debidamente colocados dentro de éstos.

Si un casillero se arruina o se atora, el estudiante deberá avisar a la oficina inmediatamente para recibir asistencia. Los estudiantes no deben patear, tirar ni manchar las puertas de los casilleros. Los estudiantes deben vaciar sus casilleros antes del último día de clases. El Colegio no asumirá responsabilidad por artículos dejados en los casilleros después del último día de clases.

Con respecto a la privacidad de los casilleros es importante señalar a los padres de familia o responsable que ABC BILINGUAL SCHOOL, se reserva el derecho de revisar los casilleros y bolsones de los estudiantes en circunstancias específicas.

OBJETOS PERDIDOS

Es obligación marcar con el nombre de su hijo/a, todos los artículos que traen al Colegio, bolsones, zapatos, prendas de vestir, loncheras, etc.

Todos los artículos perdidos que sean encontrados se colocaran en nuestro "Lost and Found". Los artículos, incluyendo uniformes no reclamados, después de un período prudencial, serán donados a caridad al final del año escolar. El colegio no asumirá ninguna responsabilidad por artículos personales perdidos.

LIBROS EN CALIDAD DE PRÉSTAMO

Al principio de cada año escolar, el estudiante deberá forrar todos sus libros. Los padres deben revisar los forros periódicamente para asegurarse que los libros están bien protegidos. Se cobrará por cualquier pérdida o daño a un libro. Los libros perdidos se pagan en la administración y el recibo se le mostrará a la Dirección para que se le entregue otro.

Estimados Padres de Familia, ABC BILINGUAL SCHOOL agradece a ustedes la lectura de este Manual de Convivencia 2024-2025, que se comparte con el objetivo de que cada miembro de la Comunidad Educativa de la institución esté informado sobre los diversos aspectos que este incluye.

¡¡BIENVENIDOS A LA GRAN FAMILIA ABC!!

